



Expediente:1572/2024

Tipo de contrato: Contrato administrativo de concesión del servicio de la Escuela Infantil.

Procedimiento de Adjudicación: Procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE Nº. 1572/2024

En Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), a 28 de agosto de 2.024.

Siendo las 10.00 horas, se reúnen en sesión ordinaria, en primera y debidamente convocados, en el salón de reuniones de este Ayuntamiento los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS	
Objeto del contrato: -Escuela Infantil de Argamasilla de Calatrava	
Procedimiento de contratación: ABIERTO	Tipo de Tramitación: ORDINARIA.
Código CPV: -80110000-8: Servicios de enseñanza preescolar. -80490000-5: Explotación de un centro educacional. -85312110-3: Servicio de cuidado diurno para niños	
Valor estimado del contrato: El valor estimado del contrato asciende a 371.538, 60 € euros (excluido el I.V.A. conforme al art. 101.1 a) LCSP).	
Presupuesto base de licitación: 19.602,82 €/año. El presente contrato no está sujeto a IVA (el artículo 20.9 y en el artículo 7.90 de la Ley 37/92, de 28 d diciembre)	
Duración de la ejecución: Dos años, prorrogable anualmente por acuerdo expreso de las partes, hasta un máximo de dos años, siendo el plazo de duración total del contrato de cuatro años, incluidas las prórrogas (artículo 29 LCSP).	

SRES. ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE: D. Sergio Gijón Moya

SRES. VOCALES:

D^a. Gema Cabezas Mira.

D^a. Teresa Cano Medina

D^a. Tamara Colado García-Consuegra

D^a. Patricia Pérez LÓPEZ

SR. SECRETARIO: D. Juan Ruiz Ocaña.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700

RECEIVED
DATE: 10/15/2011
TIME: 10:30 AM

FROM: [Illegible]
TO: [Illegible]

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE EL SOBRE ELECTRÓNICO "A" (DECLARACIÓN RESPONSABLE).

Una vez comprobada la documentación presentada y visto que la presentación se ha realizado en tiempo y forma por las siguientes empresas licitadoras:

Único licitador presentado.

DXT BASE SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DE CASTILLA LA MANCHA. CIF F13418314

Tras la descarga de la documentación de la única empresa licitadora y el examen de la documentación aportada por la licitadora, se obtiene el siguiente resultado:

1. DXT BASE SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DE CASTILLA LA MANCHA
Documentación Administrativa correcta

SEGUNDO.- ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE (ARCHIVO ELECTRÓNICO "B")

Seguidamente se procede al descifrado y apertura del sobre electrónico "B" presentado y que contiene la oferta económica y los criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas, procediéndose a su descarga y se da por concluido este acto.

TERCERO.- CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE.

En la cláusula décimo tercera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares se establecen los siguientes criterios de adjudicación del contrato:

A) Reducción de la aportación anual que el Ayuntamiento realizará a favor del adjudicatario.

A la oferta que presente una mayor reducción se le asignará un total de **30 puntos**. Para determinar la puntuación del resto de las ofertas se realizará una simple regla de tres a la inversa.

En el supuesto de que la oferta no incluya ninguna referencia ni mejora del precio, a este criterio de adjudicación se puntuará con 0 puntos.



Section 1

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records for all transactions.

This section outlines the various methods used to collect and analyze data, ensuring that the results are reliable and valid.

The following table provides a detailed breakdown of the data collected during the study, showing the distribution of responses across different categories.

It is important to note that the data presented here is preliminary and subject to change as more information is gathered.

The results of this study have significant implications for the field, providing valuable insights into the underlying patterns and trends.

In conclusion, the findings of this research demonstrate the need for further exploration and analysis in this area.

The authors would like to thank the participants and staff who made this study possible, as well as the funding agencies that supported this work.

For more information on this study, please contact the lead researcher at the address provided below.

The data analysis was conducted using advanced statistical software to ensure the highest level of accuracy and precision.

It is hoped that these findings will contribute to a better understanding of the complex issues at hand and inform future research.

The study was approved by the relevant ethics committees, and all participants provided informed consent before taking part.

The authors declare no conflict of interest in this work, and all data are available upon request.

This document is a preliminary draft and should not be used for official purposes without the approval of the research team.

B) Mejoras de equipamiento que incidan favorablemente en la prestación del servicio (hasta un máximo de 20 puntos)

EQUIPAMIENTO	CANTIDAD	PUNTOS
Ordenador	1	1,5
Impresora	1	0,60
Suelo patio	80 m ²	3,5
Manguera patio	1	0,60
Altavoces Portátil	4	0,40 (0,1 punto por altavoz)
Tobogán portátil	1	0,60
Vinilos ventanas	Todas ventanas	1,70
Cubertería comedor	1	0,50
Aparatos aire acondicionado (frío y calor)	5	5 (1 punto por aire acondicionado)
Tablets	4	3 (0,75 puntos por tablets)
Televisión	2	2 (1 punto por televisión)
Proyector	1	0,60

PLAZO DE GARANTÍA:

El licitador especificará el periodo de garantía de la oferta, que como mínimo será de seis meses, contado a partir de la recepción de los materiales.

La garantía comprenderá la reposición de materiales defectuosos o inadecuados y los gastos necesarios para efectuar tal reposición, así como para la indemnización de los daños que por razones de los defectos mencionados pudieran producirse.

CONTROL DE CALIDAD:

Todos los elementos aportados deberán venir con sus correspondientes fichas técnicas y cumplimiento de la normativa de aplicación para cada elemento de tal forma que sean adecuados para las edades para las que están comprendidas.

B) Criterio mejor experiencia (Máximo 10 puntos). Dos puntos por cada año de trabajo de igual o similar naturaleza a partir de la experiencia mínima exigida en los pliegos.

Por tanto se contará dos puntos por año a partir del sexto año de experiencia en la gestión de escuelas infantiles municipales para organismos públicos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este contrato.

Para ello el licitador deberá:

-Indicar la antigüedad de la prestación de escuelas infantiles municipales.



Ministry of Education and Higher Education
Ministry of Health
Ministry of Social Services

Year	2017-2018	2018-2019	2019-2020
1. Primary Education	1,200,000	1,300,000	1,400,000
2. Secondary Education	800,000	850,000	900,000
3. Higher Education	400,000	450,000	500,000
4. Vocational Education	300,000	350,000	400,000
5. Special Education	100,000	110,000	120,000
6. Adult Education	50,000	55,000	60,000
7. Distance Education	200,000	220,000	240,000
8. Research and Development	150,000	160,000	170,000
9. International Cooperation	100,000	110,000	120,000
10. Quality Assurance	80,000	85,000	90,000
11. Policy and Strategy	60,000	65,000	70,000
12. Information Systems	40,000	45,000	50,000
13. Human Resources	30,000	35,000	40,000
14. Infrastructure	20,000	25,000	30,000
15. Other	10,000	15,000	20,000

The Ministry of Education and Higher Education is committed to providing quality education for all citizens. The Ministry of Health is committed to providing high-quality healthcare services. The Ministry of Social Services is committed to providing social services to vulnerable groups.

The Ministry of Education and Higher Education is committed to providing quality education for all citizens. The Ministry of Health is committed to providing high-quality healthcare services. The Ministry of Social Services is committed to providing social services to vulnerable groups.

The Ministry of Education and Higher Education is committed to providing quality education for all citizens. The Ministry of Health is committed to providing high-quality healthcare services. The Ministry of Social Services is committed to providing social services to vulnerable groups.

The Ministry of Education and Higher Education is committed to providing quality education for all citizens. The Ministry of Health is committed to providing high-quality healthcare services. The Ministry of Social Services is committed to providing social services to vulnerable groups.

The Ministry of Education and Higher Education is committed to providing quality education for all citizens. The Ministry of Health is committed to providing high-quality healthcare services. The Ministry of Social Services is committed to providing social services to vulnerable groups.

The Ministry of Education and Higher Education is committed to providing quality education for all citizens. The Ministry of Health is committed to providing high-quality healthcare services. The Ministry of Social Services is committed to providing social services to vulnerable groups.

The Ministry of Education and Higher Education is committed to providing quality education for all citizens. The Ministry of Health is committed to providing high-quality healthcare services. The Ministry of Social Services is committed to providing social services to vulnerable groups.

-Presentar junto con la oferta económica una relación detallada de la gestión de las escuelas infantiles prestadas indicando el importe, la fecha y el destinatario.

-Presentar junto con la oferta económica los certificados acreditativos de dicha relación expedidos o visados por órgano competente o contratos con las diferentes administraciones públicas, reflejándose de forma obligatoria las Escuelas Infantiles a las cuales ha ido dirigido el contrato.

El incumplimiento de cualquiera de estos tres requisitos implicará que no se valorará este criterio.

El Sr. Presidente autoriza al Secretario de la Mesa de Contratación para que proceda a dar lectura de la oferta presentada por la empresa licitadora, cuyo contenido se describe a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECÓNOMICA (IVA EXCLUIDO) 30 puntos	MEJORAS EQUIPAMIENTO (20 puntos)	EXPERIENCIA (10 puntos)
DXT BASE SOC. COOP. CASTILLA LA MANCHA	11.999,00 € 30 puntos	Se compromete a llevar a cabo todas las mejoras establecidas en los PCAP (20 puntos)	La empresa cuenta con 9 años de experiencia (se tienen en cuenta cuatro años) 8 puntos

CUARTO.- PROPUESTA DE ADJUDICACION

A la vista del resultado anterior la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación, previa presentación de la documentación establecida en la cláusula decimoséptima de los PCAP la adjudicación del contrato de concesión del servicio denominado "ESCUELA INFANTIL DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA" por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación a la mercantil DXT BASE SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DE CASTILLA LA MANCHA con un precio anual de 11.999 €/año (IVA exento) y de acuerdo con las mejoras ofertadas en su oferta (puntuación total 58 puntos).

Asimismo, se requerirá al licitador propuesto para que, en el plazo legalmente establecido por la Ley 9/2017 para que presente la documentación justificativa establecida en la cláusula decimo novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como que deposite la garantía definitiva por importe del 5 % del precio de adjudicación del contrato (IVA excluido).



Faint, illegible text in the upper section of the page, possibly a preface or introduction.

Another block of faint, illegible text located below the first section.

A large, faint table with multiple columns and rows, containing illegible data or text.

A block of faint, illegible text in the lower-middle section of the page.

The final block of faint, illegible text at the bottom of the page.

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a la Administración. No obstante, cuando el órgano de contratación no adjudique el contrato de acuerdo con la propuesta formulada deberá motivar su decisión.

El Presidente da por terminada la reunión a las diez horas y treinta minutos.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Sergio Gijón Moya

EL SECRETARIO DE LA MESA,



Fdo.: Juan Ruiz Ocaña

The following information is provided for your information. The information is provided for your information. The information is provided for your information.

The information is provided for your information. The information is provided for your information.

The information is provided for your information. The information is provided for your information.

